



131689

H.V.

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la

solicitud de una patente de introducción por diez años en España

a favor de

TRESMATIL S. A., domiciliada en Bilbao (Vizcaya) Henao, núm. 2

por

PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN DE ENVOLTURAS AISLANTES EN FORMA

DE CINTA PARA CABLES O HILOS DE CONDUCCIÓN ELÉCTRICA

=====

Para establecer aislamientos determinados en conductores eléctricos se utilizan telas o cintas realizadas con diversas materias textiles preferentemente algodón, impregnadas de barnices o esmaltes aislantes que aumentan la resistencia eléctrica de los conductores protegidos con ellas. Estas telas y cintas se conocen bajo el nombre de cintas o telas aceitadas y su fabricación se realiza exclusivamente en el extranjero.

La presente patente de introducción se contrae al procedimiento que puede realizarse sobre estas envolturas en forma de cintas y telas o en esta forma pero ya establecidas sobre el cable conductor.



131689

- 2 -

En los adjuntos dibujos se ha representado esquemáticamente una instalación para la realización del procedimiento que comprende de las siguientes operaciones:

Las telas, las cintas o el conductor envuelto en estas, se encuentra establecido sobre rodillos 6 que constituyen bobinas o tambores de enrollamiento pasando desde estos rodillos o tambores por rodillos de guía a un depósito de barniz 1 el cual atraviesan impregnándose de él. Las cintas 2 a la salida de este depósito encuentran escurridores de goma u otro material adecuado que las quita el exceso escurriéndolas y a continuación el material pasa a través de los secadores 5 constituidos como se ve en el dibujo por un horno vertical provisto de cualquier sistema de calefacción apropiado con una chimenea de tiro 7. Sucesivamente la cinta vuelve a pasar por otro u otros depósitos de barniz repitiéndose su secado en el horno sucesivamente y yendo por último a enrollarse en un tambor 3 sobre el cual obra un motor eléctrico u otro 4 que realiza el bobinado.

El barniz aislante puede ser cualquiera apropiado obtenido por preparaciones al óleo, disoluciones a la nitrocelulosa, disoluciones de resina etc. etc., el material aislante puede estar asimismo constituido por cualquier materia textil u otra apropiada y los mecanismos son susceptibles de variaciones de forma o disposición sin salir del principio de la patente. Igualmente debe entenderse que la impregnación puede repetirse cuantas veces sea preciso, para lograr una impregnación predeterminada.

N O T A.-

La presente patente de introducción comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Procedimiento de fabricación de envolturas aislantes en forma de cinta, para cables o hilos de conducción eléctrica, se-ca-



131689 - 3 -

racteriza esencialmente, porque la cinta en forma de tal o en forma de telas o bien establecida ya alrededor del cable conductor se somete a la impregnación en un barniz aislante apropiado al aceite u óleo, a la nitrocelulosa, disoluciones de resina o similares, haciéndole pasar a través de un baño de dicha disolución y seguidamente se somete a secado, repitiendo la operación sucesivamente hasta lograr una impregnación predeterminada.

2.- Procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado porque el material a impregnar se establece en tambores o carretes de los cuales se hace pasar sucesivamente a través de baños de impregnación y hornos o cámaras de secado, con calefacción directa o de vapor de cualquier sistema, se enrollan en carretes opuestos y se vuelven a someter si necesario a las mismas operaciones.

3.- En resumen se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la patente que se solicita por diez años en España: PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE ENVOLTURAS AISLANTES EN FORMA DE CINTA PARA CABLES O HILOS DE CONDUCCION ELECTRICA. Todo conforme queda descrito en la presente Memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos adjuntos

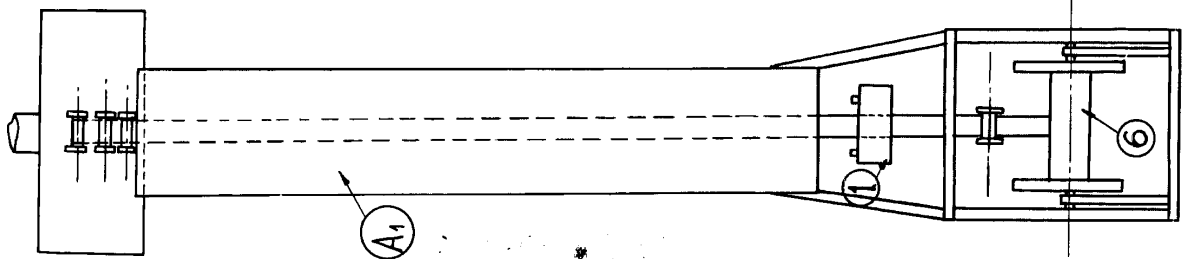
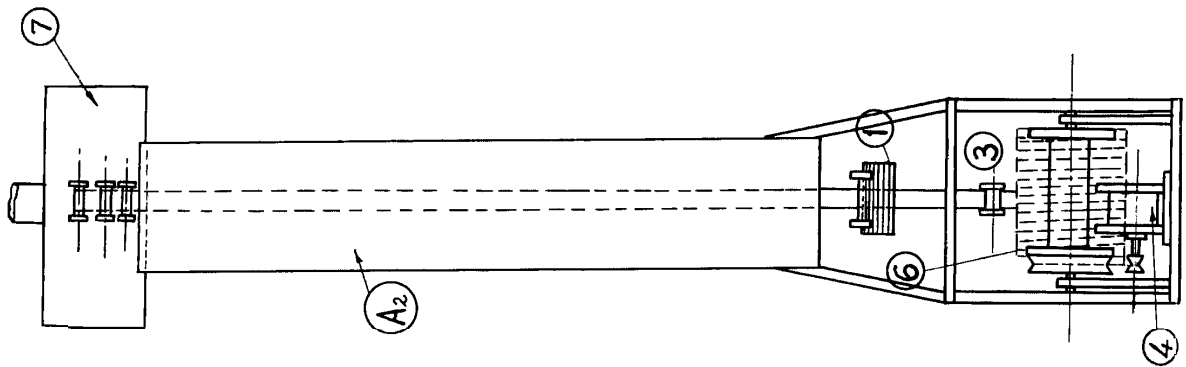
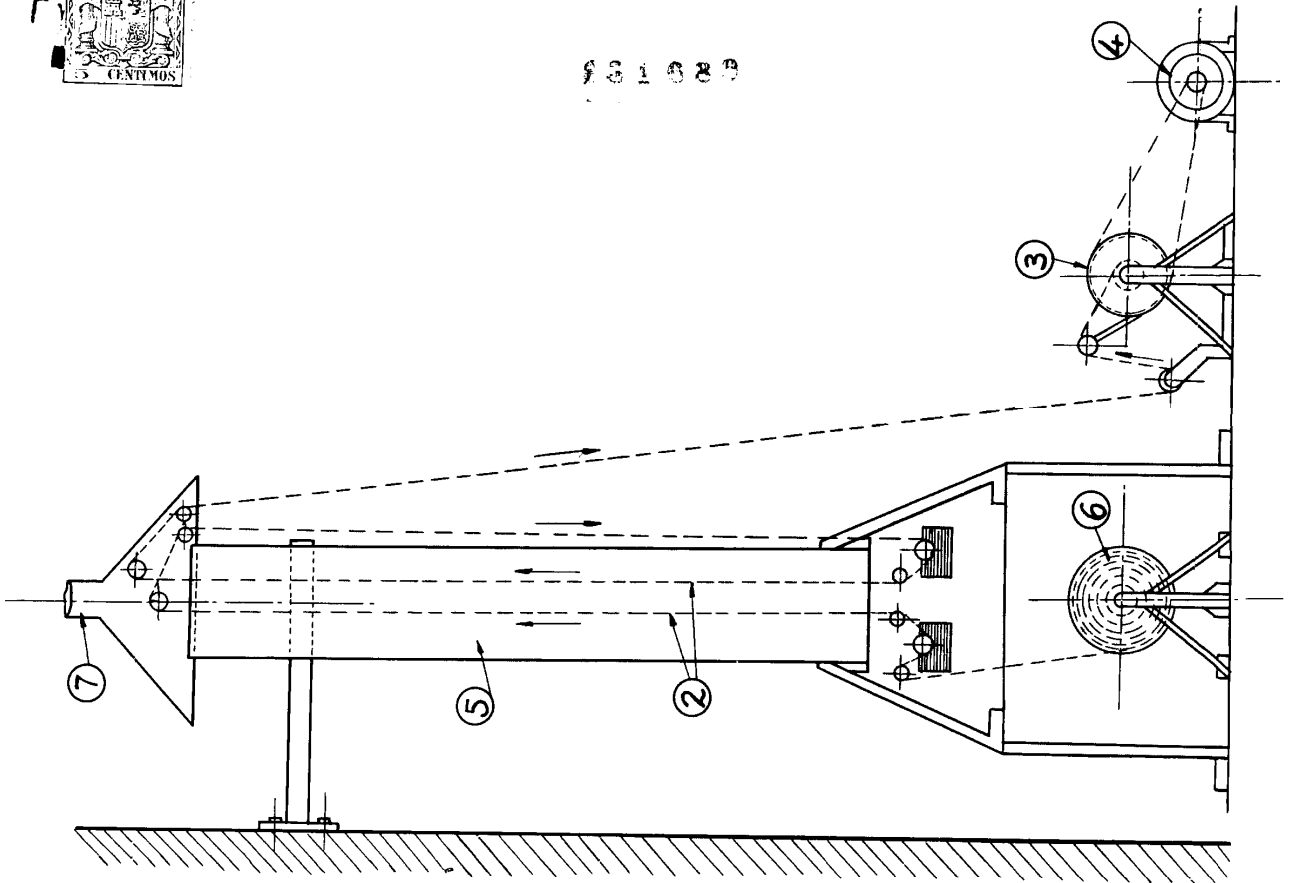
Madrid, 25 de agosto de 1933.

Leocadio López y López

P.P.=



931089



*Oppano*